

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px; margin: 0 auto;"> ANDE </div>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MP 02 Gestión Ambiental y Social PR 02.03 Gestión de Medidas de Corrección SPR 02.03.03 Asesoramiento e Implementación de Medidas de Corrección	ANEXO PAS - 09 Actualización: 00 Resolución P/Nº: 49822 Fecha: 11/11/24
---	---	--

INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 3 LESIONES POR ACCIDENTES COLECTIVOS GRAVES

1. ALCANCE

Comprende el aviso del evento de emergencia, los primeros auxilios a las víctimas de accidentes colectivos graves, así como las principales acciones para dar seguimiento a los afectados.

2. DESARROLLO

N° de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
01	Funcionario o personal cercano al evento	Ante la ocurrencia de accidentes colectivos graves, el funcionario o personal contratado, da la voz de alarma y pide ayuda para la asistencia a los accidentados.	---
02	Funcionario o personal cercano al evento	Verifica los signos vitales de los accidentados y brinda los primeros auxilios a la (s) persona (s) afectada (s) con colaboración de una persona designada por el mismo, que ha sido entrenada para dicha labor, según el tipo de accidente o la lesión sufrida.	Verificación de pulso y respiración Resucitación Cardio Pulmonar (RCP) Primeros auxilios en caso de quemaduras, electrocuciones, heridas, fracturas e intoxicaciones por inhalación
03	Funcionario o personal cercano al evento	Llama al 132 (Bomberos Voluntarios del Paraguay), 911 (Policía Nacional) o al número telefónico local del Cuerpo de Bomberos.	---
04	Funcionario o personal cercano al evento	Llama al Asistente Social de Guardia del Departamento de Acompañamiento del Personal, al 0991 833.173.- (Asunción)	---
05	Funcionario o personal cercano al evento	Informa al Jefe de la Unidad Administrativa.	---

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MP 02 Gestión Ambiental y Social PR 02.03 Gestión de Medidas de Corrección SPR 02.03.03 Asesoramiento e Implementación de Medidas de Corrección	ANEXO PAS - 09 Actualización: 00 Resolución P/Nº: 49822 Fecha: 11/11/24
-------------	---	--

N° de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
06	Funcionario o personal cercano al evento	Informa a la Oficina de Seguridad Ocupacional (DRH/SO) al número interno (021) 217-2445.	---
06	Funcionario o personal cercano al evento	Se mantiene en alerta, apoya asiste a los accidentados y aguarda la llegada de los grupos de acción externos.	---
07	Jefe de Unidad Administrativa afectada	Suspende la operación total o parcial según la magnitud del accidente. Comunica al Gerente o Director del cual depende, así como también al Coordinador de la Emergencia.	---
08	Jefe de Unidad Administrativa afectada	Se traslada al lugar del accidente para coordinar actividades operativas y de apoyo a los afectados. Aguarda a grupos de emergencias y representantes de Unidades de Apoyo y Seguridad (bomberos, ambulancias, paramédicos etc.) y realiza un seguimiento a los afectados hasta conocer el diagnóstico emitido por los médicos.	---
09	Jefe de Unidad Administrativa afectada	Designa a personal a su cargo para realizar apoyo y seguimiento de la persona afectada hasta conocer el diagnóstico emitido por el médico.	---
10	Personal designado	Realiza el seguimiento y acompañamiento de la persona afectada hasta su atención médica e informa del diagnóstico o la evolución del afectado al responsable directo de las instalaciones de la ANDE.	---

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS